

ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES

INFORME DE AUDITORIA Y CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **ALDANA CAPITAL, S.A. AGENCIA DE VALORES.**, a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones financieras c/p

Este es un área significativa en la auditoría de cuentas por su importe y por el riesgo que supone su cobrabilidad. Los procedimientos de auditoría aplicados han obtenido la confirmación del 100% de los saldos de este epígrafe, por el reconocimiento directo del deudor.

Efectivo y otros activos líquidos

Hemos verificado el 100% de los saldos, conciliando con el extracto emitido por las entidades bancarias.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario, para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son los responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si la administradora tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

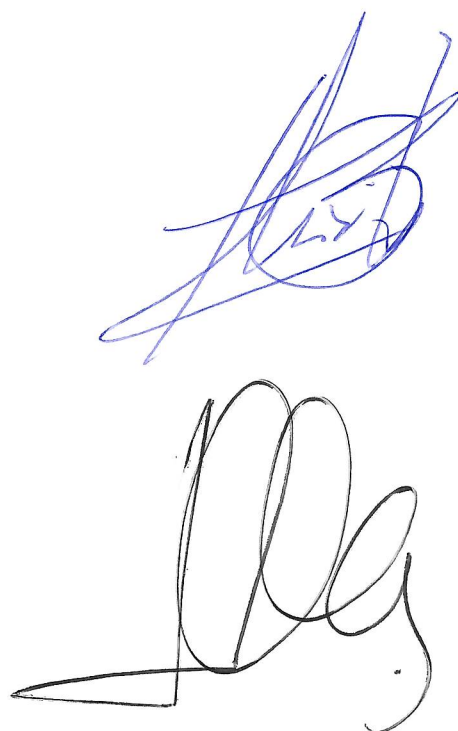
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ARNAUDIT, S.L.P.

07489878C
FRANCISCO
ARNAU (R:
B83845008
)

Firmado digitalmente por
07489878C FRANCISCO ARNAU (R:
B83845008)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Reg:28065 /
Hoja:M-343455 /Tomo:19550 /
Folio:59 /Fecha:17/06/2008 /
Inscripción:3,
serialNumber=IDCES-07489878C,
givenName=FRANCISCO,
sn=ARNAU MORAL, cn=07489878C
FRANCISCO ARNAU (R: B83845008),
2.5.4.97=VATES-B83845008,
o=ARNAUDIT SLP, c=ES
Fecha: 2021.03.04 17:31:19 +01'00'

Fdo. Francisco Arnau Moral
(Socio Auditor) Nº R.O.A.C. S- 1.598



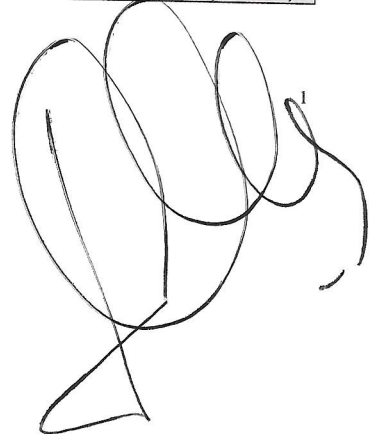
ALDANA CAPITAL, S.A.
AGENCIA DE VALORES

CUENTAS ANUALES
Ejercicio 2020



Balance al 31 de diciembre de 2020

ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	notas	2020	2019		notas	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.119,38	4.525,89	A) PATRIMONIO NETO		73.435,16	76.736,40
Inmovilizado intangible	5	566,57	566,57	A-1) Fondos Propios	8	73.435,16	76.736,40
Patentes, licencias, marcas y similares		566,57	566,57	Capital		60.000,00	60.000,00
Inmovilizado material	5	2.166,75	3.155,83	Capital escriturado		60.000,00	60.000,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.166,75	3.155,83	Reservas		16.736,40	(1.153,15)
Inversiones financieras a L/P	6	600,00	600,00	Legal y estatutarias		12.000,00	0,00
Instrumentos de patrimonio		600,00	600,00	Otras reservas		4.736,40	(1.153,15)
Activos por impuesto diferido	9	786,06	203,49	Resultados de ejercicios anteriores		0,00	(15.365,83)
				(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00	(15.365,83)
				Resultado del ejercicio		(3.301,24)	33.255,38
B) ACTIVO CORRIENTE		73.833,46	84.995,52	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.262,65	0,00	C) PASIVO CORRIENTE		4.517,68	12.785,01
Deudores varios	6	159,45	0,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.517,68	12.785,01
Activos por impuesto corriente	9	1.103,20	0,00	Acreedores varios	7	167,68	658,07
Inversiones financieras a C/P	6,12	26.956,22	19.525,06	Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	4.350,00	9.062,50
Otros activos financieros		26.956,22	19.525,06				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	45.614,59	65.470,46				
Tesorería		45.614,59	65.470,46				
TOTAL ACTIVO		77.952,84	89.521,41	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		77.952,84	89.521,41

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	notas	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	10	146.049,45	209.868,00
Aprovisionamientos	10	(0,00)	(2.195,25)
Otros ingresos de explotación		(0,00)	975,00
Gastos de personal		(0,00)	(0,00)
Otros gastos de explotación	10	(148.914,81)	(168.863,33)
Amortización del inmovilizado	5	(989,08)	(519,58)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.854,44)	39.264,84
Ingresos financieros		(0,00)	(0,00)
Gastos financieros		(29,37)	(0,00)
RESULTADO FINANCIERO		(29,37)	(0,00)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.883,81)	39.264,84
Impuestos sobre beneficios	9	582,57	(6.009,46)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.301,24)	33.255,38



ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES
CUENTAS ANUALES AL 31/12/2019

1. RESEÑA HISTÓRICA

Reseña histórica y objeto social de la empresa.

Con la denominación “**ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES**”, se constituye el 21 de Diciembre de 2017 una Sociedad Anónima Agencia de Valores que ha de regirse por sus Estatutos, por las normas del texto Refundido de las Sociedades de capital, Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por la Ley 25/2011, por la Ley 24/1988 de 28 de Julio del Mercado de Valores, por el RD 217/2008 de 15 de Febrero y por las demás, y demás disposiciones legales que le sean aplicables .

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo el desarrollo de las actividades permitidas a las Agencias de Valores como empresas de servicios de inversión por los artículos 140 y 141 del RD Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

El domicilio de la Sociedad se establece en 28016 Madrid, calle Cochabamba nº 22 1-Dcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. Las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio de 2020, que han sido formuladas por los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las mismas.

- **Principio de devengo**

La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- **Principio de empresa en funcionamiento**

Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en su caso de liquidación.

- **Principio de correlación de ingresos y gastos.**

El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo, realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios

- **Principio de precio de adquisición.**

En ningún caso se han compensado las partidas de activo y del pasivo del balance ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, establecidos en los modelos de las cuentas anual

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

No ha habido cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

La Dirección no es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

2.4. Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, todo ello al ser sociedad de reciente constitución.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No hay ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No ha habido ninguna ajuste o corrección de errores durante el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Propuesta de distribución de resultados

El consejo de Administración de la Sociedad presentará a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados:

Base de reparto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.301,24)	33.255,38
Aplicación		
A Compensar con futuros beneficios	(3.301,24)	15.365,83
A Reserva Legal		12.000,00
A Reservas Voluntarias		5.889,55
Total	(3.301,24)	33.255,38

3.2. Distribución de dividendos

Durante el ejercicio 2020 no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**4.1. Inmovilizaciones intangibles**

El saldo en este apartado corresponde al inicio de registro de una marca.

4.2. Inmovilizado material

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos incluye el coste de adquisición de equipos informáticos, electrónicos y mobiliario de oficina, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización se realiza de acuerdo con el método lineal, en base a su vida útil estimada que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Equipos para procesos de información	4

4.3. Inversiones inmobiliarias

En el inmovilizado no figuran inventariados Inversiones inmobiliarias.

4.4. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

4.5. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran a su valor razonable.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio acciones propias.

4.7. Existencias

Al cierre del ejercicio no aparece ningún saldo en la cuenta de existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.

4.10. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabilizará los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

4.11. Provisiones y contingencias

La sociedad no ha dotado provisiones en este ejercicio.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

4.13. Gastos de personal

La sociedad no ha tenido gastos de personal. No obstante, registrará y contabilizará los gastos de personal según el personal contratado y según el coste de empresa, reflejando el salario bruto anual de cada trabajador y el coste en la Seguridad social.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

4.15. Combinación de negocios

La Sociedad no realiza combinación de negocios.

4.16. Negocios conjuntos

La sociedad no realiza combinaciones de negocios

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, siendo estas a precio de mercado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**5.1. Análisis de movimientos**

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
203	Marcas	566,57			566,57
	Total Inmovilizado Intangible	566,57			566,57

Corresponde al registro de la Marca "Aldana"

Cuenta	Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
217	Equipos proceso información	3.956,70			3.956,70
281	A. Acumulada equipos informáticos	(800,87)	(989,08)		(1.789,95)
	Total Inmovilizado Material	3.155,83			2.166,75

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros de la sociedad, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es la siguiente:

Categoría	Inversiones financieras largo plazo	Deudores comerciales y otros	Inversiones Financieras corto plazo	Efectivo y otros activos líquidos	TOTAL
2020					
Activos a coste amortizado	0,00	159,45	26.956,22	45.614,59	72.730,26
Activos a coste	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
TOTAL	600,00	159,45	26.956,22	45.614,59	73.330,26
2019					
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	19.525,06	65.470,46	84.995,52
Activos a coste	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
TOTAL	600,00	0,00	19.525,06	65.470,46	85.595,52

- Inversiones Financieras a largo plazo
Suscripción de 3 acciones de 200€ de valor nominal de "GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES S.A."

- Deudores comerciales y otros
Provisión de fondos Registro Mercantil

- Inversiones Financieras a corto plazo
Corresponde a un préstamo (ver nota 12)

- Efectivo y otros activos líquidos
Comprende el saldo de cuentas corrientes en bancos

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio son los siguientes:

Categoría	Otros pasivos financieros c/p	Acreedores comerciales y otros c/p	TOTAL
2020			
Pasivos a coste amortizado	0,00	167,68	167,68
2019			
Pasivos a coste amortizado	0,00	658,07	658,07

- Acreedores comerciales y otros a corto plazo

Comprende los saldos pendientes de acreedores por la actividad corriente de la sociedad.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las partidas de este epígrafe es el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Capital	60.000,00			60.000,00
Reserva Legal		12.000,00		12.000,00
Otras Reservas	(1.153,15)	5.889,55		4.736,40
Resultados Negativos	(15.365,83)	15.365,83		0,00
Resultados Ejercicio	33.255,38	(3.301,24)	(33.255,38)	(3.301,24)
Totales	76.736,40	29.954,14	(33.255,38)	73.435,16

8.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital está representado y desembolsado en Euros, siendo el mismo de 60.000,00 Euros, representado y dividido en 60.000 acciones de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

8.2. Restricción de la disponibilidad

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8.3. Acciones propias

Durante el ejercicio, la sociedad, no ha realizado operaciones con acciones propias.

9. SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	2020	2019
Beneficio (Pérdidas) del ejercicio	(3.301,24)	33.255,38
Correcciones al resultado		
Impuesto sobre sociedades	(582,57)	6.009,46
Diferencias permanentes	0,00	798,25
Diferencias temporarias	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles períodos anteriores	0,00	(19.633,49)
Base imponible (Resultado fiscal)	(3.883,81)	20.429,60
Cuota íntegra	0,00	3.064,44
Cuota líquida	0,00	3.064,44
Retenciones y pagos a cuenta	1.103,20	0,00
Cuota líquida a ingresar (devolver)	(1.103,20)	3.064,44

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La sociedad tiene abierto a Inspección la comprobación de los impuestos declarados por el plazo de prescripción (cuatro años). Los administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de la inspección de los ejercicios pendientes.

El detalle de las bases imponibles negativas son las siguientes:

Origen	Base	Aplicado	Pendiente
2020	3.883,81		3.883,81
TOTAL	3.883,81	0,00	3.883,81

Saldos pendientes con Administraciones Públicas:

	DEUDORES	ACREEDORES
I. Diferido Gastos Constitución	203,49	
Crédito por pérdidas 2020	582,57	
H.P. Impuesto de Sociedades	1.103,20	
H.P. IRPF		4.350,00
TOTAL	1.889,26	4.350,00

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ventas e ingresos

Ventas	2020	2019
Prestación de servicios	146.049,45	209.868,00

10.2. Otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	2020	2019
Otros gastos de gestión corriente	148.914,81	168.863,33

10.3. Número medio de personas

Durante el presente ejercicio no ha habido contratación de personal

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han percibido subvenciones, donaciones ni legados en este ejercicio

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1. Personal de dirección y administradores

Durante el Ejercicio de 2020 no ha habido ninguna retribución al Consejo de Administración.

12.2. Prestación de servicios

D. Venancio López Serna ha percibido, por servicios prestados, la suma de 15.000,00 euros, 56.640,00 euros en el ejercicio anterior.

12.3. Saldos

D. Venancio López ha recibo como anticipos la cantidad de 7.535,26 euros durante el ejercicio. El saldo de su deuda asciende a 27.140,63 euros, reflejada en el epígrafe "Inversiones Financieras c/p" del Balance de Situación.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio

La Empresa informa a sus proveedores de la aplicación de la citada Ley en sus facturas y contratos, así como de los compromisos y reglas establecidas en la citada norma, abonando a los proveedores dentro del plazo marcado de 30 días pago de sus facturas y sobrepasando el 100% de los clientes sus pagos dentro del plazo marcado.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Remuneración auditores de cuentas

La Sociedad tiene obligación legal de auditarse. La sociedad de Auditoria encargada es la mercantil Arnaudit, S.L.P, cuya remuneración prevista es de 2.000 euros, 2.061,88 euros en 2019.

15.2. Hechos posteriores

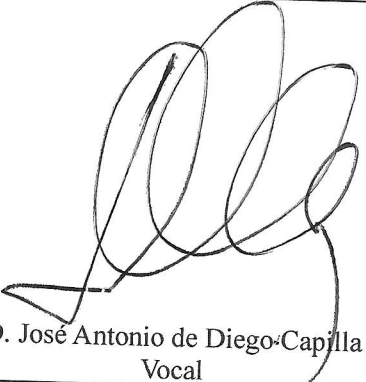
Hasta el momento de redactar esta memoria, no se conoce operación alguna digna de ser reseñada.

La sociedad es de reciente constitución y se espera que en los próximos ejercicios se incremente la facturación. Los planes para los próximos ejercicios se estructuran en la puesta en marcha de la sociedad y creación de mayor estructura de empresa.

APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los abajo firmantes, en calidad de Administradores de ALDANA CAPITAL S.A. AGENCIA DE VALORES, hacen constar:

- I. Que dentro de lo establecido por el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado las anteriores cuentas anuales, que corresponden al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, que se adjuntan.
- Las presentes Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020.
- II. Que las anteriores cuentas anuales que se adjuntan son los presentados a ARNAUDIT, S.L.P., a fin de que sean objeto de verificación y revisión por parte de dicha firma de Auditores de Cuentas.

 D. Venancio-Antonio López Serna Presidente	 D. Jaime Nicolas Moura Secretario
 D. José Antonio de Diego Capilla Vocal	

Madrid, 19 de febrero de 2021